

Maduro presenta hoy plan de presupuesto 2017 ante el Congreso de la Patria



Caracas, 14 oct (RHC) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, presentará este viernes ante el Congreso de la Patria el Presupuesto de 2017, que será debatido y aprobado antes de someterlo a consideración del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

En una democracia como la nuestra, eso se debate con el pueblo, manifestó Maduro durante la concentración en esta capital para conmemorar el Día de la Resistencia Indígena, recuerda Prensa Latina

Como la Asamblea Nacional (AN) está fuera de la ley, consulté qué debía hacer, porque la Constitución me obliga a presentarlo y aprobarlo a partir del 15 de octubre, agregó el miércoles último.

Para entonces, ya se había iniciado un proceso de debate del documento con los diferentes gremios de la sociedad venezolana en todos los estados, a instancia del Partido Socialista Unido de Venezuela, que concluyó este jueves.

Después de discutido, explicó, voy a convocar a una Asamblea Popular del Congreso de la Patria y aprobaré por Decreto Ley y entregaré al Tribunal Supremo el Presupuesto del año 2017 para garantizar los derechos del pueblo.

Aunque el curso legal natural es analizarlo y ratificarlo en la AN (de mayoría opositora), una sentencia de la Sala Constitucional autorizó al jefe de Estado a no llevar el proyecto al Parlamento, cuyas acciones y decisiones están declaradas nulas, por la ilegal incorporación de tres aspirantes a diputados, por el estado Amazonas.

Nirma Guarulla, Julio Ygarza y Romel Guzamana, políticos de la oposición, no podían ser juramentados debido a que las actas de totalización de votos fueron invalidadas por irregularidades en sus elecciones durante los comicios parlamentarios el 6 de diciembre de 2015.

Sin embargo, la AN ignoró un dictamen del Tribunal y los incorporó el 28 de julio último, fecha a partir de la cual se considera que legisla al margen de la Constitución.

Maduro, el pasado 3 de octubre, había solicitado aprobar el proyecto sin ser sometido a la discusión parlamentaria y, debido a la actuación inconstitucional del Poder Legislativo, presentarlo ante el Poder Judicial.

La aprobación del TSJ se fundamentó, además, en el Estado de Excepción y Emergencia Económica, declarado por la Sala Constitucional el 21 de septiembre de 2016.

La víspera, el vicepresidente ejecutivo, Aristóbulo Istúriz, aseguró que no llevar el Presupuesto al Parlamento ha sido "una determinación de la dirección del país, de un gran impacto en la sociedad".

La decisión le evita al pueblo ese tránsito amargo de pasar por un Parlamento forajido, afirmó.

Este Presupuesto es apoyado por todos los venezolanos porque, contrario a lo que haría la oposición, abarca los derechos y aspiraciones de los ciudadanos, aseveró en un acto de juramentación de las direcciones municipales del Partido Socialista Unido de Venezuela, en el estado Anzoátegui.

Para el dirigente socialista, el documento responde a intereses del pueblo y garantiza el desenvolvimiento de los poderes públicos y el desarrollo de las políticas sociales.

Uno de los mayores éxitos de la Revolución Bolivariana, comentó, es garantizar por encima de las dificultades la protección social de los venezolanos, por eso la inversión del Presupuesto Nacional 2017 en esta materia, supera el 70 por ciento.

Varios líderes opositores han manifestado su desacuerdo con el proceso, entre ellos el presidente del Parlamento, Henry Ramos Allup, quien tiene previsto viajar en noviembre a Estados Unidos para solicitar la aplicación de la Carta Democrática de la Organización de Estados Americanos en Venezuela.

El Poder Legislativo no tiene valor, proclamó Istúriz, y acusó a Ramos Allup, y la derecha venezolana, de mantener una actitud injerencista, lacaya, mercenaria, con el propósito de llegar a Miraflores (sede del Gobierno) para arruinar al pueblo, enriquecerse y contentar los intereses imperialistas.

La oposición no podrá contra nuestro pueblo movilizado, que se beneficiará del Presupuesto, rechazará cualquier intromisión en nuestros asuntos y defenderá la soberanía de Venezuela con su propia vida, si fuera necesario, sentenció.



Radio Habana Cuba